

G.R.017018

VIG.02012018

<H><U>RESOLUCIÓN G.R. N° 170/18</U></H>

<H>VISTO </H>que por Resolución de la Gerencia de Área Servicios Corporativos G.R. N° 169/18, se dispuso la adjudicación a la firma SECURITAS SISTEMAS S.A. de la Licitación Abreviada Y51299, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y correctivo de dispositivos electrónicos de seguridad, solicitada por el Departamento de Sistemas de Seguridad, por un monto de \$ 36.401.022,46 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO</H> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO: I) </H>que el grupo 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>,,,,,,II) </H>que<H> </H>dada la necesidad de contar con el mantenimiento de los sistemas de seguridad, (alarmas de intrusos, CCTV, control de acceso, detección de incendio, cerco eléctrico) instalados en diferentes locales de la Empresa ubicados en todo el país, corresponde continuar con el trámite la presente negociación;<H> </H>-----

<H>ATENTO </H>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por Resolución R 11.-447 del 1/04/11 y R 17.-3267 del 20/12/17;

<H>SE RESUELVE:</H>

-,,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.

UT502375 17.04.2018. MARIA SILVIA EMALDI